

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación europeo CO-CAPTAIN (CO-adapting and implementing patient navigation for primary cancer prevention) una plaza de personal de soporte científico-técnico a media jornada (18,75 horas) del grupo profesional III para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Medio **Ref. FIIBAP 0424.**

Requisitos imprescindibles (Se solicitará la titulación exigida):

- Titulación: Grado en Trabajo Social o Grado en Psicología.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Méritos a valorar (hasta 60 puntos):

- Experiencia mínima de 6 meses en intervención con población en servicios de salud mental. (Máximo 12 puntos)
- Formación y experiencia en entrevista de vinculación y motivacional con personas con problemas de salud mental y familias. (Máximo 12 puntos)
- Formación y experiencia de trabajo individual y grupal (funcionamiento y desarrollo de grupos y talleres) (Máximo 10 puntos)
- Experiencia en trabajo de campo en proyectos de investigación y registro de datos. (Máximo 10 puntos)
- Formación en salud pública (salud mental, consumo de sustancia, grupos vulnerables). (Máximo 5 puntos)
- Formación y experiencia en el modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP). (Máximo 5 puntos)
- Conocimientos de inglés. (Máximo 6 puntos)

Funciones:

- Desarrollar un modelo de navegación y empoderamiento de pacientes dirigido a personas con problemas de salud mental para trabajar la prevención primaria del cáncer, así como para detectar y reducir las barreras de acceso al sistema de salud de esta población.



- Trabajar mediante las técnicas de la entrevista motivacional, de vinculación y el acompañamiento social el proceso de navegación de paciente con enfoque centrado en la persona.
- Desarrollo de actuaciones individuales, grupales en el entorno de los servicios sociales y/o de salud para pacientes y familiares.
- Desarrollo de actuaciones grupales en el entorno de los servicios sociales y/o de salud con profesionales, para la mejora de la coordinación socio-sanitaria.
- Asistencia a reuniones de coordinación y supervisión del proyecto.
- Cualquiera que surja de las necesidades del proyecto.

Retribución:

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del SERMAS del grupo profesional III para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Medio a media jornada.

Tipo y duración contrato:

Contrato indefinido de actividades científico técnicas, a media jornada conforme al artículo 23 bis de la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de inicio aproximado en el mes de junio de 2024.

Financiación:

A través del proyecto de investigación europeo CO-CAPTAIN (CO-adapting and implementing patient navigation for primary cancer prevention), financiado por el programa Horizonte Europa mediante el acuerdo de subvención GA 101104784.

Lugares de trabajo:

El proyecto se desarrollará en:

- Recursos Sanitarios de la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- Dependencias de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

Presentación de solicitudes:

Los Interesados enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando en el asunto la referencia: **Ref.: FIIBAP 0424** a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org





**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 31 de mayo al 6 de junio de 2024.

Proceso de evaluación y selección:

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

Según la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, informamos que la participación en la Comisión de Selección intenta ser equilibrada y sus miembros siguen las recomendaciones y medidas de dicho Plan para reducir el impacto de género en la resolución de las Convocatorias.

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo





Baremo:

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos

Seguimiento:

El seguimiento técnico se realizará por la coordinadora del proyecto.

Publicación Resolución:

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org, con la puntuación de los candidatos, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden, abriéndose un plazo para la revisión de la candidatura. Siendo definitiva si no se recibe ninguna reclamación en el plazo abierto.

Protección de datos:

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.





**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

En Madrid, a 31 de mayo de 2024

Miguel Amengual Pliego
Director Fundación



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036852260153264650279**

